

**Lanbide**

EUSKAL ENPLEGU ZERBITZUA  
SERVICIO VASCO DE EMPLEO

## PROCEDIMIENTO PARA LA ACEPTACIÓN DE LAS SUBVENCIONES APROBADAS EN LAS CONVOCATORIAS DIRIGIDAS A

### JÓVENES DE BAJA CUALIFICACIÓN 2023-2025, NUEVOS NICHOS DE EMPLEO 2023 y FORMACIÓN EN EUSKERA 2023

En base al Acuerdo del Consejo de Administración de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo de 14 de diciembre de 2023 sobre el inicio de las acciones formativas subvencionadas al amparo de convocatorias aprobadas por este organismo autónomo en 2023, es absolutamente necesario el comienzo en 2023 de las actuaciones previas que resultan precisas para el efectivo inicio de la impartición de la primera acción formativa de cada una de las convocatorias aprobadas.

A efectos prácticos, esto conlleva la aceptación de la/s subvención/ones de cada una de la/s convocatoria/s y el compromiso relacionado con la Protección de Datos a través del aplicativo LAN-F.

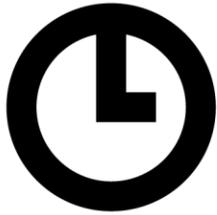
El proceso a seguir sería:

- 1) Firmar el documento de aceptación conjunta de inicio y compromiso en materia de Protección de datos
- 2) Aceptar la subvención.

***Hasta que no se firme electrónicamente el documento conjunto de comunicación de las actuaciones necesarias para el comienzo de la primera acción formativa y el compromiso en materia de Protección de Datos, no se podrá comenzar el proceso de aceptación de la subvención de cada convocatoria***

<p><b>AVISO</b></p> <p>Debe tener el compromiso Aceptación conjunta Inicio y LOPD firmado para proceder a Aceptar la subvención.</p> <p><b>Aceptar</b></p>	<p><b>Aceptar Subvención</b></p> <p>Debe firmar el documento conjunto de comunicación de las actuaciones necesarias para el comienzo de la primera acción formativa y el compromiso en materia de Protección de Datos en la pestaña de compromisos del plan formativo correspondiente</p> <p><b>Aceptar</b></p>
--	---

**Importante:** El primer paso a realizar se lleva a cabo de igual manera, independientemente de la convocatoria con la que estemos trabajando.



**Lanbide**

EUSKAL ENPLEGU ZERBITZUA  
SERVICIO VASCO DE EMPLEO

## 1. Firmar el documento de aceptación conjunta de inicio y compromiso en materia de Protección de datos

1.1. Se debe acceder a la siguiente opción de menú => Subvenciones Oferta Desempleados / Planes Formativos / Solicitud



Planes Formativos P.Desempleados > Solicitudes del centro

Listado

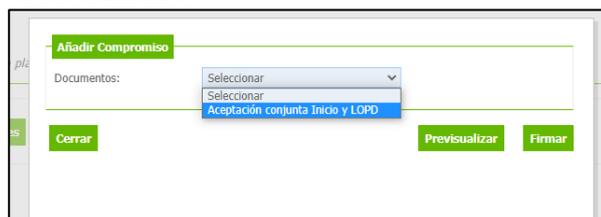
	Estado	Nº plan	Año	Programa	Municipio	Fecha última presentación	Fecha última modificación	Fecha comisión	Nº AAFI incluidas
 <b>Aceptar Subvención</b>	Aprobado	2201016	2022	Oferta dirigida a Desempleados		23/11/2022	28/07/2022		2

1.2. Se pincha sobre el lápiz y se accede al PLAN.

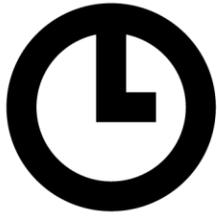
1.3. Se accede a la pestaña de “Compromisos” y se pulsa en “Añadir Compromiso”.



1.4. Se seleccionaría el documento



Es obligatorio previsualizar el documento antes de firmarlo electrónicamente, de lo contrario la aplicación visualizará una alerta.



**Lanbide**

EUSKAL ENPLEGU ZERBITZUA  
SERVICIO VASCO DE EMPLEO

**Añadir Compromiso**

Documentos: Aceptación conjunta Inicio y LOPD

Debe previsualizar el documento antes de proceder a firmarlo

Cerrar Previsualizar Firmar

1.5. Una vez firmado electrónicamente el documento, aparecerá la siguiente pantalla.

Año	Programa	Fecha firma	Nombre del documento
2022	Oferta dirigida a Desempleados	20/12/2022	Aceptación conjunta Inicio y LOPD

A continuación, para realizar la **ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN**, sí es ligeramente diferente en función de la convocatoria con la que trabajemos:

## 2. Aceptación de la subvención

2.1. Para aceptar la subvención de una convocatoria de Nuevos Nichos de Empleo 2023, Euskera 2023 y Jóvenes de Baja cualificación 2023-2025.

2.1.1. Se debe acceder a la siguiente opción de menú => Subvenciones Oferta Desempleados / Planes Formativos / Solicitud

2.1.2. Ya puede pulsar sobre **ACEPTAR SUBVENCIÓN**.

Estado	Nº plan	Año	Programa	Municipio	Fecha última presentación	Fecha última modificación	Fecha comisión	Nº AAFI incluidos
Aprobado	2201016	2022	Oferta dirigida a Desempleados		23/11/2022	28/07/2022		2

2.1.3. Automáticamente quedan aceptadas todas las acciones formativas aprobadas incluidas en el plan.